



trámitesonline



TRAMITES ONLINE – DEPARTAMENTO DE CATASTRO

MANUAL PARA EL PROFESIONAL

INDICE

INDICE.....	2
INGRESAR AL SISTEMA	3
CREAR TRÁMITE	3
NOTIFICACIONES	5
AGREGAR ACTUALIZACIÓN AL TRÁMITE	6
TRAMITE CERRADO	6
PREGUNTAS FRECUENTES	7
Derecho de Edificación	7
Numeración Oficial del Inmueble	8
Regularización	8

INGRESAR AL SISTEMA

- Desde el menú de opciones del GesTO, seleccione la opción “Comuna de Chabás”

>>> Otros trámites de expedientes

>>> Cambiar el Código de Gestión personal (CGP)

trámites municipales online

>>> Acceso a Trámites Online Comuna de Chabás [NUEVO!] clic aquí

COLEGIO DE ARQUITECTOS PROVINCIA DE SANTA FE

- El sistema validará su usuario e ingresará directamente a la pantalla inicial de Trámites Online

Principal | Manual de Usuario | Bienvenido capsf_0000 | Salir

Comuna de Chabás
innovación y desarrollo

trámites online

Usuario Opciones	Anuncios
Trámite Opciones <ul style="list-style-type: none"> ● Crear Trámite ● Mis Trámites Abiertos (5) ● Mis Trámites Cerrados (3) ● Buscar Trámite 	18/10/12 18:47 Bienvenido, Este sistema tiene por objeto digitalizar trámites municipales que se realizaban hasta el momento en forma presencial y en soporte físico. Todos los profesionales habilitados , de actividades afines a la construcción, podrán gestionar los trámites a través de esta herramienta.
Preguntas Frecuentes <ul style="list-style-type: none"> ● Conocimientos 	
Usuario Documentación <ul style="list-style-type: none"> ● Introducción ● Características ● Trámite Opciones ● Preguntas Frecuentes ● Opciones/Usuarios ● Todo 	

Principal | Salir

Comuna de Chabás - Trámites Online - MYSQL Edición
 Diseñado por OneOrZero / Adaptado por CAPSF
 Procesado en: 0.0196340 Segundos, 20 Búsquedas



CREAR TRÁMITE

- Para iniciar un Trámite, seleccione la opción **Crear Trámite** del menú principal en la pantalla de inicio.

Usuario Opciones	
Trámite Opciones	10/03/13 12:37
<ul style="list-style-type: none"> ● Crear Trámite ● Mis Trámites Abiertos (1) ● Mis Trámites Cerrados (3) ● Buscar Trámite 	INSCRIPCION / Los profesiona Ficha listados Profesional, in En un plazo m: [Descargar So [Descargar Fir
Preguntas Frecuentes	

clic aquí

2. En la sección **Información de Trámite** deberá ingresar todos los datos solicitados..
Los datos requeridos son:

- *Tipo de Trámite:* Seleccione el trámite que va a realizar.
- *Referencia:* Introduzca datos breves que permitan identificar el trámite.
- *Descripción:* Escriba cualquier información pertinente al trámite. De no corresponder ingresar el texto "Sin comentarios"
- *Adjuntar:* Utilice esta opción para adjuntar los archivos necesarios para dar inicio a su trámite. Se aceptarán solamente archivos en formato pdf con un tamaño máximo de 2MB.

Inicialmente el sistema le permite adjuntar un solo archivo, si el trámite requiere ingresar varios documentos, deberá primero crear el trámite con un adjunto y agregar los siguientes en una operación posterior, vea el apartado **Agregar actualización al Trámite**.

Importante

Ver en el apartado **Preguntas Frecuentes** la descripción completa de la información a ingresar según el tipo de trámite.

3. Una vez completados todos los datos seleccione el botón **Crear Trámite** ubicado en la parte inferior del formulario.

Crear Trámite			
Información de Técnico			
Repartición:	Catastro		
Información del Usuario			
Nombre de Usuario:	capsf_0000	Email:	soporte@capsf.org.ar
Apellido y Nombre:	PRUEBAS, Juan	Teléfono:	
Información de Trámite			
Tipo de Trámite:	Derecho de edificación	Zona:	--Seleccionar--
Referencia:	Part.Inmob.: Titular:		3.completar ref.
Descripción:	Manzana: Calle: Número:		4.completar desc.
Adjunto:	Examinar...		5.clic para adjuntar
6.clic para crear			
Crear Trámite		Limpiar	

4. En una nueva pantalla visualizará un aviso que incluye el número de identificación del Trámite. El **ID del Trámite** le permitirá realizar su seguimiento.



5. El Trámite quedará registrado con estado "Pendiente" dentro de la opción **Mis Trámites Abiertos** del menú principal.

Usuario Opciones		Sus Trámites Abiertos (clic sobre el ID o Referencia)				
Trámite Opciones clic aquí <ul style="list-style-type: none"> • Crear Trámite • Mis Trámites Abiertos (18) • Mis Trámites Cerrados (17) • Buscar Trámite 		ID	Técnico	Repartición	Tipo de Trámite	
Preguntas Frecuentes <ul style="list-style-type: none"> • Conocer más 		00045	ventanilla	Obras Privadas	Revisión Preliminar para Visado/Permiso de Obra/Regul	Si C
					Preliminar para Visado/Permiso de Obra/Regul	Si P:
		00000	estebiani	Tributeria	Certificado Libre Deuda para Permiso de Obra/Regul	Si

último trámite ingresado

NOTIFICACIONES

1. Mientras el Catastro se encuentre analizando el trámite, el mismo se encontrará en estado "En Curso" y podrá visualizarlo desde la opción del Menú **Mis Trámites Abiertos**. Para acceder al detalle deberá hacer clic en el **ID** o en su **Referencia**.

Sus Trámites Abiertos (clic sobre el ID o Referencia para ver el detalle)						
ID	Técnico	Repartición	Tipo de Trámite	Referencia	Creado	Estado
00045	ventanilla	Obras Privadas	Revisión Preliminar para Visado/Permiso de Obra/Regul	Secc: A Manz: B Parc: C	19/03/13	Pendiente
00000	estebiani	Obras Privadas	Revisión Preliminar para Visado/Permiso de Obra/Regul	Secc: A Manz: B Parc: C	19/03/13	Esperando respuesta

clic aquí **clic aquí**

2. Cada vez que el Catastro requiera información adicional o detecte la falta de documentación para la gestión de su trámite, recibirá un mail con un aviso y el ID de trámite respectivo. El trámite permanecerá en estado "Esperando respuesta" hasta tanto cumpla con lo requerido.
3. En cada trámite encontrará dentro de la sección **Actualizaciones** el historial de la gestión realizada.

Trámite #00043	
Trámite Abierto:	19 de marzo de 2013 - 08:08
Tipo de Trámite:	Solicitud Visado Previo Permiso de Obra
Zona:	Zona Urbana
Técnico:	Ihoren
Estado:	Cerrado
Ultima actualización:	19 de marzo de 2013 - 09:28
Trámite Descripción:	
Referencia:	Secc:na Manz:06 Parc:03
Descripción:	Sin comentarios
Archivos adjuntos:	Ballay-_Nadalin1 .pdf (92kb)
Actualizaciones:	
19 de marzo de 2013 - 08:08 por capsf_0000 Trámite creado por capsf_0000	
19 de marzo de 2013 - 08:23 por ventanilla Transferido a Ihoren	
19 de marzo de 2013 - 08:23 por ventanilla Estado cambiado a En curso	historial de la gestión del trámite
19 de marzo de 2013 - 09:28 por Ihoren Estado cambiado a Cerrado	

AGREGAR ACTUALIZACIÓN AL TRÁMITE

1. En el menú seleccione la opción **Mis Trámites Abiertos**. Se mostrará una lista con todos sus trámites abiertos ordenados por ID, de mayor a menor (más reciente a más antiguo).
2. Para acceder al detalle debe hacer clic en el **ID** o en su **Referencia**.
3. Dentro del campo **Agregar actualización a la solicitud** (ubicado en la parte inferior del formulario), podrá registrar las aclaraciones que considere necesarias.
4. Si necesita adjuntar un archivo haga clic en el campo **Agregar archivo adjunto** o pulse el botón **Examinar** ubicado a su derecha “.
5. Presione el botón **Submit** para enviar la actualización.



Agregar actualización al Trámite:

1. escribir aclaración

Agregar archivo adjunto:

2. clic para adjuntar

3. clic para enviar

TRAMITE CERRADO

1. Cuando el Trámite esté resuelto por el Catastro, recibirá un correo electrónico dándole aviso que el mismo se ha cerrado. Quedará entonces registrado dentro de la opción **Mis Trámites Cerrados** con el estado “Cerrado”.
2. Para observar la respuesta de cada trámite cerrado debe hacer clic sobre el **ID** o texto correspondiente a **Referencia**.

3. El sistema mostrará un detalle de la solicitud y en el historial de la misma podrá observar la respuesta al caso. Cuando correspondiere, el Catastro le requerirá que se presente a retirar las certificaciones.

Usuario Opciones	Mis Trámites Cerrados (clic sobre el ID)			
Trámite Opciones	ID	Técnico	Repartición	Tipo de Trámite
<ul style="list-style-type: none"> ● Crear Trámite ● Mis Trámites Abiertos (18) ● Mis Trámites Cerrados (17) ● Buscar Trámite 	00041	etrobbiani	Tributario	Certificado Libre Deuda para Perm Obra/Regulariz
Preguntas Frecuentes	00043	lhoren	Obras Privadas	Solicitud Visado Previo Permiso de
<ul style="list-style-type: none"> ● Conocimientos 	00042	gurueña	Obras Privadas	Certificado Numeración Oficial para
Usuario Documentación	00041	mabrate	Obras Privadas	Certificado Catastral para Permiso

clic aquí

PREGUNTAS FRECUENTES

- Desde el menú principal, seleccionado la opción **Conocimientos** se desplegará en el panel central la lista de trámites habilitados para la gestión online.
- Seleccione el trámite de su interés y luego haga clic en la pregunta frecuente. En la Descripción encontrará respuesta a las preguntas:
 - ¿Qué es este trámite?
 - ¿Qué datos incorporar en los campos "Referencia" y "Descripción"?
 - ¿Qué documentación se requiere?

Usuario Opciones	Conocimientos	
Trámite Opciones	Buscar por <input type="text"/>	
<ul style="list-style-type: none"> ● Crear Trámite ● Mis Trámites Abiertos (18) ● Mis Trámites Cerrados (17) ● Buscar Trámite 		
Preguntas Frecuentes	<u>Derecho de edificación</u>	<u>Num</u>
<ul style="list-style-type: none"> ● Conocimientos 	clic aquí	
Usuario Documentación	<u>Regularización</u>	
<ul style="list-style-type: none"> ● Introducción ● Características ● Trámite Opciones ● Preguntas Frecuentes ● Opciones/Usuarios ● Todo 		

Derecho de Edificación

¿Qué es este trámite?

Este trámite deberá realizarse como presentación y análisis de factibilidad del proyecto que se pretende construir, como así también permitir que se identifique la ubicación dentro del radio urbano.

¿Qué datos incorporar en los campos "Referencia" y "Descripción"?

En Referencia: se colocará el N° de Partida Inmobiliaria y el nombre del titular del inmueble.

En Descripción: se colocará el N° de Manzana y el N° de Lote.

Estos datos se extraen de la escritura del bien inmueble.

¿Qué documentación se requiere?

El profesional deberá presentar la siguiente documentación:

- Plano digitalizado - Planta, corte lateral y Fachada; también se registrará la información catastral (Sección – Manzana – Parcela – N° Partida Inmobiliaria) plano de ubicación en la Manzana,
- Por el momento se presentarán dos copias del plano en formato papel.
- Presentar Certificado online Colegio Arquitectos.
- Se deberá abonar la suma de 2 por mil del Monto de Obra declarado por El Colegio de Arquitectos.

Numeración Oficial del Inmueble

¿Qué es este trámite?

Este trámite consiste en asignar al inmueble ubicado dentro del ejido urbano dándole un número oficial, determinado con respecto al largo de la cuadra y la ubicación de la puerta de ingreso, tomando como arranque la línea de edificación de la esquina hasta la puerta de ingreso de la propiedad.

Dicha información se inscribirá en el plano de presentación de Obra.

Se anexará un certificado emitido por la Comuna para dicho trámite.

¿Qué datos incorporar en los campos "Referencia" y "Descripción"?

En Referencia: se colocará el N° de Partida Inmobiliaria y el nombre del titular del inmueble.

En Descripción: se colocará el N° de Manzana y el N° de Lote.

Estos datos se extraen de la escritura del bien inmueble.

¿Qué documentación se requiere?

Adjuntar croquis de la planta detallando el/los ingreso/s en formato PDF.

Tomar como arranque la línea de edificación de la esquina hasta la puerta de ingreso de la propiedad.

Dicha información se asentará en el plano de presentación de Obra

Regularización

¿Qué es este trámite?

Este trámite es para regularizar la situación de una propiedad edificada que no presentó el derecho de edificación en el momento previo a su construcción.

¿Qué datos incorporar en los campos "Referencia" y "Descripción"?

En Referencias: se colocará el N° de Partida Inmobiliaria y el nombre del titular del inmueble.

En Descripción: se colocará el N° de Manzana y el N° de Lote.

Estos datos se extraen de la escritura del bien inmueble.

¿Qué documentación se requiere?

- El profesional deberá presentar Plano digitalizado - Planta, corte lateral y Fachada; también se solicita la información catastral (Sección – Manzana – Parcela – N° Partida Inmobiliaria) plano de ubicación en la Manzana.
- Certificado emitido por el Colegio de Arquitecto; y también se aplicará el 3 por mil de monto de obra para efectuar dicha regularización.
- Se presentarán dos copias del plano en formato papel.